



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución

Número:

Referencia: EX-2025-938887-UNC-ME#BS.-

EX-2025-938887-UNC-ME#BS

VISTO

El Acta de Dictamen de fecha 12 de diciembre de 2025, del Tribunal que entendió del Concurso Cerrado Interno, para cubrir un (1) cargo No Docente categoría 6, agrupamiento Asistencial (CCT – Decreto 366/06), subgrupo D (cód. 3666/7D) con funciones como Subresponsable de Supervisión de Chofer del Área Administrativa del Banco de Sangre, obrante a orden 41.

CONSIDERANDO

Que el Tribunal siguió los pasos previstos en la RR-2025-2321-E-UNC-REC con fecha 04.11.2025, en la Ordenanza de Concursos No Docentes del Honorable Consejo Superior N° 7/2012 y que la RESOL-2025-78-E-UNC-DE#BS del llamado a concurso cerrado interno.

Que hubo un (1) solo inscripto para participar del concurso en cuestión.

Que el Tribunal evaluó los antecedentes, tomó la prueba teórica-práctica, realizó la entrevista y determinó el puntaje y orden de mérito, tal como se documenta de orden 26 a 40.

Que es necesario continuar con el proceso de concurso de acuerdo a lo establecido en el Capítulo VII (De los plazos y Notificaciones) de la Ordenanza del HCS N° 7/2012.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL
BANCO DE SANGRE DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Aprobar el Acta de Dictamen de fecha 12 de diciembre de 2025 obrante a orden 41, del Tribunal que entendió en el Concurso Cerrado Interno, para cubrir un (1) cargo No Docente categoría 6, agrupamiento Asistencial (CCT – Decreto 366/06), subgrupo D (cód. 3666/7D) con funciones como Subresponsable de Supervisión de Chofer del Área Administrativa del Banco de Sangre.

Art. 2°: Aprobar el Orden de Mérito determinado por el Tribunal, que establece:

-En Primer lugar, al Sr. DIEGO EDUARDO ZAPIOLA, DNI: 20.874.003, con 87 puntos.

Art. 3°: Disponer que se notifique de manera fehaciente al Sr. Zapiola, Diego Eduardo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 34 de la OHCS 7/2012.

Art. 4°: Protocolícese, difúndase en el ámbito del Banco de Sangre, infórmese al Área de Personal y notifíquese a los interesados. -